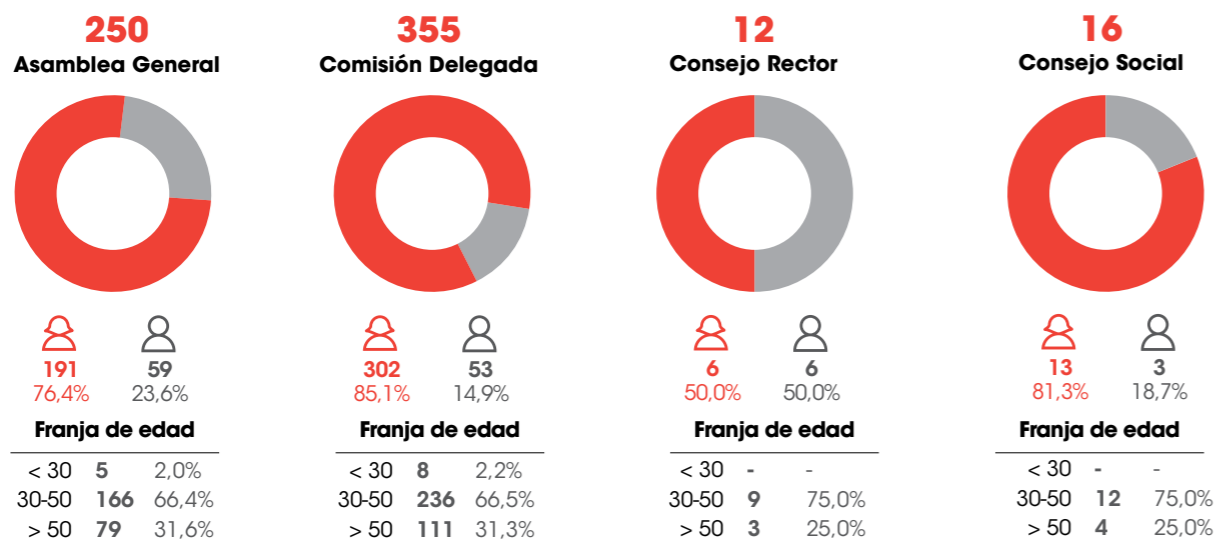


Distribución por género y franja de edad de los órganos de gobierno



Véase la tabla 15 del anexo para comparativa con el ejercicio anterior.

Conciliación

Una de las áreas de trabajo de nuestro Plan de Igualdad es la conciliación de la vida personal y profesional. En este ámbito, se han continuado desarrollando las siguientes medidas:

- Ampliación del permiso recuperable por ingreso o intervención quirúrgica de familiares, sin necesidad de que dicha intervención conlleve pernocta.
- Ampliación del permiso por fallecimiento de familiares de segundo y tercer grado.
- Incorporación de una licencia retribuida para atender a hijos prematuros o recién nacidos que deban permanecer hospitalizados tras el parto, mejorando lo indicado en el Estatuto de los Trabajadores.

EROSKI fue la primera empresa en equiparar completamente los derechos laborales de las parejas de hecho y de derecho en el año 2004.



Indicadores de conciliación de la vida personal y profesional 401-3

En materia de conciliación, EROSKI cuenta con permisos adicionales a los que la legislación establece e impulsa entornos y horarios de trabajo que permitan un equilibrio entre la vida personal y profesional. Por ejemplo, en 2019 un 13% de las personas empleadas trabajaron con reducción de jornada o estuvieron de excedencia por guarda legal o por cuidado de familiares.

causa manifiesta y manteniendo el derecho a recuperar la jornada laboral completa una vez finalizado el periodo de reducción, o concediendo excedencias temporales voluntarias con reserva de puestos de trabajo para proyectos de colaboración con ONG u otros planes de desarrollo personal. Así, durante el pasado ejercicio, 986 personas se acogieron a una reducción de jornada o excedencia voluntaria.

Asimismo, EROSKI atiende también las particularidades de otros proyectos personales de sus trabajadoras y trabajadores, ofreciendo la posibilidad de reducir su jornada sin

Distribución por género de permisos parentales

	Mujeres	Hombres	Total
N.º total de personas que se han acogido al permiso parental en 2019	361	171	532
N.º total de personas que han regresado al trabajo en 2019 después de terminar el permiso parental	203	136	339
Tasa de regreso al trabajo (porcentaje de personas que regresaron tras finalizar su permiso en 2019)	74,9%	87,2%	79%
N.º personas que continúan en EROSKI 12 meses después de reincorporarse tras un permiso parental en 2018	343	94	437
Tasa de retención (porcentaje de personas que continúan en EROSKI 12 meses después)	92,2%	87,9%	91%

Distribución por género de personas trabajadoras con reducción de jornada según causa

	Mujeres	Hombres	Total
N.º personas con reducción de jornada por guarda legal	3.032 (97,7%)	71 (2,3%)	3.103
N.º personas con reducción de jornada por cuidado de familiares	217 (93,5%)	15 (6,5%)	232
N.º personas con reducción de jornada voluntaria	54 (90,0%)	6 (10,0%)	60

Datos a 31 de enero de 2020 referidos al Grupo EROSKI

Distribución por género de personas trabajadoras con excedencia según causa

	Mujeres	Hombres	Total
N.º personas con excedencia por guarda legal	241 (96,0%)	10 (4,0%)	251
N.º personas con excedencia por cuidado de familiares	43 (8,06%)	7 (14,0%)	50
N.º personas con excedencia voluntaria	659 (71,2%)	267 (29,0%)	926